

# MEMORIA DESCRIPTIVA

Reorganización funcional  
Urgencias

29 DICIEMBRE

CSN ARQUITECTOS CONSTRUCTORES  
Creado por: Arq.Camilo Santacruz Narvaez



---

## **MEMORIA DESCRIPTIVA**

### **PROYECTO DE REORGANIZACIÓN FUNCIONAL**

#### **SERVICIO DE URGENCIAS**

#### **HOSPITAL INFANTIL LOS ÁNGELES**

---

#### **1.1 ANTECEDENTES**

El presente documento corresponde a la **memoria descriptiva del proyecto de remodelación arquitectónica y reorganización funcional del Servicio de Urgencias del Hospital Infantil Los Ángeles**, el cual se formula con el fin de **adecuar, actualizar y optimizar** la infraestructura existente conforme a los **requerimientos técnicos, funcionales y normativos vigentes aplicables a servicios hospitalarios pediátricos**.

La intervención se desarrolla sobre una edificación existente, actualmente en operación, razón por la cual el proyecto se plantea como una **remodelación no estructural**, limitada estrictamente a elementos arquitectónicos, acabados, cielos y organización espacial, **sin intervención sobre el sistema estructural portante del edificio**.

El proyecto responde a la necesidad de **mejorar la eficiencia operativa del servicio**, corregir deficiencias funcionales identificadas en la distribución actual, optimizar los flujos asistenciales y garantizar condiciones adecuadas de seguridad, salubridad, confort ambiental y accesibilidad, en cumplimiento de la **Resolución 1633 de 2025** y demás normativas aplicables.

---

## 1.2 OBJETO Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

### Objeto del proyecto

El objeto del presente proyecto es la **reorganización funcional integral del Servicio de Urgencias**, mediante una intervención arquitectónica que permita mejorar la operación del servicio, la seguridad hospitalaria y la calidad de atención al paciente pediátrico, garantizando el cumplimiento normativo vigente.

### Objetivos específicos

El proyecto tiene como objetivos específicos:

- Reorganizar el programa arquitectónico del Servicio de Urgencias, asegurando una **disposición funcional coherente** entre áreas asistenciales, de apoyo y administrativas.
- Optimizar las **circulaciones diferenciadas** de pacientes, personal de salud y servicios, reduciendo cruces indebidos y riesgos operativos.
- Adecuar los espacios a criterios actuales de **seguridad hospitalaria, higiene y control de infecciones**.
- Incorporar criterios de **confort ambiental y humanización**, compatibles con el uso pediátrico, sin afectar los requerimientos técnicos del servicio.
- Garantizar el **cumplimiento integral de la Resolución 1633 de 2025**, así como de las disposiciones relacionadas con accesibilidad universal y salubridad.

## 1.3 ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN

El alcance del proyecto comprende la **intervención arquitectónica del primer piso**, específicamente en el área correspondiente al Servicio de Urgencias, con una superficie aproximada de **1145,67 m<sup>2</sup>**.

La intervención contempla la reorganización funcional y adecuación arquitectónica de los siguientes espacios:

- Consultorios médicos.
- Áreas de observación.
- Estaciones de enfermería.
- Salas de espera (general e infantil).
- Áreas de apoyo asistencial.
- Circulaciones, halls y espacios de transición.
- Baterías sanitarias y servicios complementarios.

El proyecto incluye:

- Renovación de acabados arquitectónicos.
- Reorganización espacial del servicio.
- Implementación de sistemas de cielos arquitectónicos.
- Adecuación del sistema de iluminación arquitectónica.
- Incorporación de estrategias pasivas de ventilación e iluminación natural.

---

**No se contemplan intervenciones estructurales**, ni modificaciones sobre columnas, vigas, losas, muros portantes o elementos de estabilidad del edificio. Cualquier intervención se limita a **elementos no estructurales**, conforme a lo indicado en los planos del proyecto.

---

## 1.4 CRITERIOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO

El diseño arquitectónico del proyecto se fundamenta en los siguientes criterios técnicos obligatorios:

### Funcionalidad y operación hospitalaria

La organización espacial responde a una **lógica funcional verificable**, garantizando relaciones adecuadas entre áreas críticas, asistenciales y de apoyo, y facilitando la operación continua del servicio de urgencias.

### Seguridad hospitalaria

Se establece un control claro de accesos y circulaciones, diferenciando flujos limpios y sucios, y minimizando interferencias entre pacientes, personal y servicios, conforme a criterios de seguridad hospitalaria.

### Confort ambiental

El diseño garantiza condiciones adecuadas de iluminación, ventilación y control visual, evitando deslumbramientos, contrastes excesivos y condiciones ambientales inadecuadas para la atención en salud.

---

## Humanización del espacio

Se incorporan criterios de diseño orientados a la humanización del ambiente hospitalario pediátrico, sin comprometer la higiene, la seguridad ni el mantenimiento de los espacios.

---

### 1.5 MATERIALES Y ACABADOS

La selección de materiales y acabados se realiza conforme a criterios de **uso hospitalario**, priorizando durabilidad, asepsia, facilidad de limpieza, resistencia al alto tráfico y compatibilidad normativa.

- **Pisos:** vinilo hospitalario homogéneo continuo, antideslizante, impermeable y de alta resistencia, minimizando juntas y facilitando la limpieza y desinfección.
- **Muros:** superficies lisas, lavables, resistentes al impacto y compatibles con ambientes hospitalarios.
- **Cielos:** sistemas técnicos integrados, combinando cielos lisos en áreas asistenciales y cielos tipo pérgola en áreas de circulación, conforme a los planos del proyecto.
- **Mobiliario fijo:** superficies sólidas de grado hospitalario, resistentes, higiénicas y de fácil mantenimiento.

Todos los materiales especificados deberán cumplir con las **normas técnicas aplicables** y con las especificaciones definidas en los planos y cuadros de acabados del proyecto.

---

### 1.6 ILUMINACIÓN Y SISTEMAS DE CIELO

---

El proyecto incorpora un sistema integral de cielos arquitectónicos y de iluminación, diseñado para garantizar condiciones adecuadas de operación hospitalaria.

Este sistema integra:

- Iluminación natural controlada, mediante aperturas laterales y superiores.
- Iluminación artificial técnica, mediante luminarias lineales LED con temperatura de color entre **4000K** y **4500K**, conforme a estándares hospitalarios.
- Iluminación indirecta en áreas de circulación y mobiliario fijo, mejorando el confort visual y reduciendo contrastes.

Las soluciones adoptadas garantizan **uniformidad lumínica, seguridad visual y cumplimiento normativo**, conforme a la Resolución 1633 de 2025.

---

## 1.7 SUSTENTABILIDAD Y ESTRATEGIAS PASIVAS

El proyecto incorpora estrategias pasivas orientadas a mejorar el desempeño ambiental del edificio y reducir el consumo energético, entre ellas:

- Ventilación natural cruzada.
- Iluminación natural lateral y cenital.
- Optimización del uso de iluminación artificial.

---

Estas estrategias se desarrollan conforme a los lineamientos establecidos en el **Anexo 2 de la Resolución 1633 de 2025**, y se integran al diseño arquitectónico sin afectar la operación del servicio.

---

## 1.8 CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El proyecto ha sido formulado y desarrollado en cumplimiento de:

- Resolución 1633 de 2025 – Infraestructura hospitalaria.
- Normas de accesibilidad universal vigentes.
- Requisitos de seguridad, higiene y salubridad aplicables a servicios de urgencias pediátricas.

El cumplimiento normativo deberá ser verificado durante las etapas de ejecución y puesta en funcionamiento del proyecto.

---

## 1.9 CONSIDERACIONES FINALES

El proyecto de reorganización funcional del Servicio de Urgencias del Hospital Infantil Los Ángeles constituye una **intervención arquitectónica técnicamente viable, normativamente sustentada y operativamente coherente**, orientada a mejorar la calidad del servicio y las condiciones de atención al usuario pediátrico.

Las imágenes, renders y esquemas incluidos tienen **carácter referencial**, y podrán ajustarse durante el desarrollo técnico y constructivo, siempre que se mantengan los criterios funcionales, arquitectónicos y normativos definidos en el presente documento.

